

RESOLUCIÓN N° 55/19-D.R.H. SAN LUIS, veintisiete de Febrero de dos mil diecinueve.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referéndum del posterior Acuerdo:

RESUELVE:

I) AUTORIZAR a Salir de Jurisdicción a la Dra. **ALICIA SUSANA GATTERA**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Concarán, desde las SIETE (00:00) HORAS del día 04/03 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 05/03/2019, debiendo Subrogarla el Dr. **FERNANDO SCARSO**, inter dure su ausencia.

II) AUTORIZAR a Salir de Jurisdicción a la Dra. **NATALIA RITA GIUNTA**, Jueza del Juzgado de Familia y Menores de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Concarán, desde las DIECISIETE Y TREINTA (17:30) HORAS del día 07/03 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 12/03/2019, debiendo Subrogarla el Dr. **JOSÉ RAMIRO BUSTOS**, inter dure su ausencia.

III) DESIGNAR Defensora Oficial Subrogante del Juzgado de Competencias Múltiples de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Santa Rosa del Conlara, por ausencia del Dr. **JOSÉ FRANCISCO PÉREZ** (Art. 40 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), el día 07 y 08/03/2019, a la Dra. **MARÍA MONSERRATH BOCCA**, inter dure su ausencia.

IV) DESIGNAR Secretaria Subrogante del Juzgado de Familia y Menores de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Concarán, por ausencia del Dr. **FERNANDO SCARSO** (Art. 40 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), el día 28/02 y 01/03/2019, a la Dra. **ALICIA SUSANA GATTERA**, inter dure su ausencia.

V) DESIGNAR Secretaria Subrogante del Juzgado de Instrucción de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Concarán, por

ausencia de la Dra. MYRIAM SUSANA SEGURA (Art. 40 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), el día 28/02/2019, a la Dra. **ROMINA DOLORES QUATROQUE**, inter dure su ausencia.

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes Licencia por Tramite, (Art. 39 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), la inasistencia del día 25/02/2019, a la Dra. **MARCELA TERESA GARCÍA**.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 27 de Febrero de 2019.